

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 220

PROBLEMAS DEL DIA

LA FIGURA DEL DIA

La producción del trigo Su labor penitenciaria

En el Parlamento, en frecuentes mítines y reuniones, en trabajos periodísticos y de cuantas maneras tiene apropiada expresión el sentir de los agricultores españoles, viene manifestándose, con perseverancia merecedora de mejor éxito, la protesta que, en la sana opinión del país productor, origina el desconsiderado e injusto trato que de los Gobiernos reciben cuantos consagran su trabajo, su capital y su vida entera al cultivo de la tierra.

A Segovia, provincia principalmente agrícola, interesa grandemente cuanto hace relación a los problemas de producción del agro, y así no será ocioso insistir en su planteamiento y en su estudio para procurar que en ellos fijen su atención los que, colocados en los planos superiores de la gobernación del Estado, pueden acometer la resolución de los mismos en términos que no dañen, sino que favorezcan y sirvan los altos intereses nacionales.

Es hoy verdad inconcusa, no contradicha ni aún por los que menos penetran en el fondo de las cuestiones vivas que con razón agitan y preocupan los espíritus, la de que los problemas candentes, de vital interés para todos los países, son los que hacen relación al fomento y estímulo de la producción nacional. Si esta afirmación necesitara alguna prueba la darían elocuente las palabras que ante el Parlamento francés acaba de pronunciar el flamante presidente del Consejo de ministros Mr. Millerand, al formular su declaración ministerial ante las Cámaras. Después de hacer una inexcusable alusión a la guerra y a sus resultados, manifestó el jefe del Gobierno de la República francesa que el deber de los ciudadanos puede reducirse a cuatro palabras: producir más y consumir menos. Consumir menos, porque esta es la primera condición para levantar la fortuna nacional; y producir más, porque no hay otro medio de crear la riqueza.

Esta es ciertamente la sustancia de las cuestiones que conmueven a todos los países. Y siendo esto evidente, hay que registrar con pena el hecho notorio de que las medidas adoptadas en España por los gobiernos, más parecen encaminadas a restringir y a perjudicar la producción nacional, que a fomentarla y estimularla. Eso se ha logrado respecto del trigo con las medidas restrictivas, y singularmente con la tasa, a que viene sujeto este cereal.

La tasa del trigo — se ha dicho en todos los tonos — es una de las medidas más injustas y más arbitrarias que han podido adoptarse, porque es el trigo una de las cosas que en relación con los precios que han alcanzado todos los demás productos de general consumo, ha experimentado menor elevación.

Y aunque pudiera parecer pueril hablar de la tasa del trigo para condenarla desde un punto de vista científico, porque no creo que, bajo este aspecto, tenga la tasa un solo defensor; aunque los mismos que la establecieron la condenan doctrinalmente, y es sabido que los mejores tratadistas de Economía pública exponen criterios contrarios al establecimiento de las tasas, la persistencia de tal medida y de las numerosas trabas que contra el general sentir impiden la libre circulación del trigo, imponen el deber de insistir en la protesta.

No quiero dejar, a este propósito, de recordar unas elocuentes palabras de nuestro gran Jovellanos, tan pertinentes y tan acomodadas a la cuestión que parecen escritas en estos días. Decía Jovellanos informando en nombre de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la ley agraria:

«...Pero ha sucedido con este sistema de policía lo que con todas las leyes que ofenden el interés individual. Los manantiales de la abundancia no están en las plazas, sino en los campos; solo puede abrirlos la libertad y dirigirlos a los puntos donde los llama el interés. Por consiguiente, los estorbos presentados a este interés han detenido o desterrado la abundancia, y a pesar de las posturas, la carestía de los comestibles ha resultado de ellas.

«Es en vano, Señor, esperar la baratura de los precios de otro principio que de la abundancia, y es en vano esperar esta abundancia, sino de la libre contratación de los frutos. Sólo la esperanza del interés puede excitar al cultivador a multiplicarlos y traerlos al mercado. Sólo la libertad, alimentando esta esperanza, puede producir la concurrencia, y por su medio aquella equidad de precios, que es tan justamente deseada. Las tasas, las prohibiciones, y todas las demás precauciones reglamentarias, no pueden dejar de amortiguar aquella esperanza, y por lo mismo, de desalentar el cultivo y disminuir la concurrencia y la abundancia, y entonces por una reacción infalible, la carestía nacerá de los mismos medios enderezados a evitarla.

Este es precisamente el temor que con razón sienten cuantos aprecian con serenidad las realidades nacionales, y esta es la gravedad que entraña el mantenimiento de la funesta tasa; porque no puede, en efecto, negarse la posibilidad, el fundado temor que va ya conquistando muchos espíritus de que las medidas adoptadas hasta ahora por los Gobiernos, vengán a agravar el mal que intentaron remediar. Son ellas de tal naturaleza que pueden conducir fácilmente a que el labrador, huyendo de las molestias, de las preocupaciones y de las inquietudes que le originan la producción del trigo, consagre su actividad y destine las tierras al cultivo de otros productos que le ofrecen un margen de ganancia mayor que el que aquel le rinde, dando por resultado una considerable restricción del área de terreno consagrado al cultivo del trigo, con daño notorio y grande de las conveniencias nacionales.

La extensión dada a este artículo exige poner por hoy punto a estas líneas; pero lo sugestivo de tema tan interesante para segovía nos moverá a seguir ocupándonos de él mañana.

WENCESLAO DELGADO

El mal estado en que se hallaban antiguamente las cárceles, que no eran más que un encerramiento de hombres—algunas más bien apriscos—en donde no existían ni instrucción, ni trabajo; en donde estaba inficionado el aire de miasmas y el ambiente de inmoralidad, atrajo la atención de algunas personas filantrópicas y humanitarias para ocuparse de la situación de los pobres presos.

Entre éstas, como figuras salientes, remontándonos a muy lejana época, descollaron, primero, el sacerdote Bernardino de Sandoval, visitador de las cárceles de Corte y Villa de Madrid, que dió a la publicación en el año 1564 el «Tratado del cuidado que se debe tener con los presos pobres»; después, el abogado don Tomás de Cerdán de Tallada, que en el ejercicio de su profesión en las cárceles de Valencia, tuvo ocasión de conocer las miserias de los encarcelados, a cuyo favor escribió la «Visita de la cárcel y de los presos» en el año de 1574; casi al mismo tiempo el gran juriscónsulto John Howard, dolido del espectáculo que ofrecían las prisiones de Inglaterra, se consagra también a la sublime misión de visitar las cárceles y da a la estampa, en 1777, su famoso libro, verdadero evangelio de la reforma penitenciaria, que le inmortalizó «The state of the prisons in England and Wales by»; figura también en los anales de los reformadores españoles don Manuel Lardizabal y Uribe, autor del «Discurso sobre las penas» (1783); pero de este catedrático, sin quitarle su mérito, habría para tratar muy prolijamente y sacar un juicio crítico de las ideas esparcidas en su obra — comprobación hecha de recientes investigaciones llevadas a cabo por el autor de este artículo en el archivo de Simancas — no del todo favorables; en las primicias del siglo XIX aparecen las asociaciones del Buen Pastor y la de Caridad, con la figura del Padre Portillo, que se tomaron la árdua tarea de visitar las cárceles de Madrid, y de establecer labores en que se entretuvieran los reclusos, socorriéndolos y consolándolos y, por último, como se ha dicho en su bibliografía, interviene Concepción Arenal en la suerte de los encarcelados: alterna con los estudios de beneficencia y las visitas a los hospitales, las visitas a los presos y esta novedad y originalidad en una sola mujer, dió motivo a que en 1864 se la nombrara visitadora de Prisiones de mujeres, nombramiento que aprovechó — como se dice en una biografía — para fundar en la Coruña una Sociedad de señoras que enseñaban a las presas labores y lectura, las visitaban y consolaban, patrocinando a las más necesitadas cuando cumplían la condena, y auxiliando a las corrigendas que tenían a su lado a sus hijuelos menores de tres años.

Inútil es decir que en este Patronato, quien trabajaba más en todos sentidos

era Concepción Arenal, no siendo la menor de sus tareas el estudio que de las delincuentes hizo, interrogando a más de 400 de ellas, condenadas por delitos de todas clases, desde el asesinato y parricidio hasta el hurto de leña. Fruto de estas observaciones son las «Cartas a los delincuentes», verdadera joya psicológica experimental y que debe leerse — y su lectura debía hacerse obligatoria, como el Quijote en las escuelas — en todas las prisiones.

No duró mucho en el cargo de visitadora. Al año escaso, con fecha 15 de Julio de 1865, ella misma escribía: «S. M. (q. D. g.) ha tenido a bien dejarme cesante, y lo más terrible del caso, lo que me tiene inconsolable, es que no ha quedado satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo he desempeñado, o por lo menos no me lo dice. Para hablar en serio, de todo es menester escribir mucho y no vale la pena. Todo está dicho en dos palabras: yo he hecho lo que he debido, y los demás «lo que han querido». Era yo una rueda que no engranaba con ninguna otra de la máquina penitenciaria, y debía suprimirse».

Además de tomar parte y presentar brillantísimas ponencias en los Congresos penitenciarios que se celebraron en su tiempo, criticó la precipitación con que se hacían algunas leyes; combatió la ejecución de la pena de muerte e hizo una amarga crítica de las bases para la reforma penitenciaria, aprobadas por las Cortes en 1860, o censurando la ley para construir la prisión y cárcel celular de Madrid, en donde aún subsiste la herejía científica y el absurdo evidente de reunir en un mismo edificio establecimientos que, por su naturaleza, condición y régimen, son tan distintos: la prisión preventiva y la prisión correccional.

Redactó un largo trabajo acerca del estado del régimen penitenciario en España, en la bellísima obra del doctor Wines, «State of Prisons and of child-saving Institutions in the Civilized World», que mereció de este venerable doctor el informe de que en materia penitenciaria era una autoridad en su patria y en Europa; califica su cuestionario de original y profundamente filosófico «y su lógica y su método son tales, que cada afirmación es un argumento: en esto la señora Arenal se parece mucho a Jonathan Edwards».

Si, como dijo un conocidísimo político, «Europa va tras de Concepción Arenal», en el orden penitenciario, en el internado del cumplimiento de las penas, en el tratamiento al recluso nos vamos acercando cada vez más al ideal que preconizó en sus escritos esta insigne mujer; sus inspiraciones han originado tal movimiento reformista en favor del preso, que hoy bien pudiera decirse «que el espíritu de Concepción Arenal preside todos los establecimientos penitenciarios españoles.»

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Ayer salió una comisión integrada por representantes de las clases sociales de la Capital, para entregar hoy al Rey el Mensaje y los pliegos de firmas que le dedicó esta población el día de su santo.

—Ayer se celebró muy solemnemente en la Carcel, el Centenario de Concepción Arenal.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Guadarrama

Zarzuela del Monte

Función religiosa

Con gran solemnidad se han celebrado en este pueblo grandes festejos en honor de San Vicente, martir, patrón de esta parroquia.

A las diez de la mañana las campanas del templo invitan a los fieles a congregarse en la iglesia, que resulta insuficiente para contener a la muchedumbre que allí se congrega.

Poco después el Ayuntamiento, precedido del tamboril y la dulzaina y seguido de muchos vecinos, se dirigen a la casa del venerable y anciano párroco, con objeto de acompañarlo a la iglesia.

Ofició la misa el párroco de Valdeprados don Tobías Pabón, ocupando la sagrada cátedra el párroco de Vegas de Matute don Marcelino Alonso, el que en brillantes párrafos nos contó una vez más los innumerables martirios que sufrió con tanta resignación cristiana nuestro patrón San Vicente y exhortó a los oyentes a seguir tan sublime ejemplo.

Después de la misa se organizó la procesión, que recorrió las principales calles del pueblo y acto seguido se sirvió en el salón de actos de este Ayuntamiento, un refresco a todos sus vecinos.

Balles de tamboril

Durante los días 22, 23, 24, y 25 se han celebrado animados bailes de rueda en la plaza de este pueblo, siendo digno de admirar la desmedida afición, y la resistencia que supone el estarse bailando cuatro días consecutivos, pues después de misa, se organiza la rueda hasta la hora de comer, y sin tiempo de hacer la digestión, vuelta otra vez a darle al parche, hasta bien entrada la noche y lo mismo después, en que se verifica la velada.

Har amenizado estos bailes las tres parejas de tamborileros y dulzaineros que residen en esta localidad, distinguiéndose notablemente por la novedad de las piezas, que ejecutaron a la perfección, los apodados «Saluda y Lechuga.»

Funciones de teatro

El día 22, por la noche, se celebró en un salón, admirablemente acondicionado para este objeto, una función teatral.

Se puso en escena el drama en tres actos «La manta del caballo» y el divertido sainete «La criatura». El drama gustó mucho, y, en verdad, lo presentaron muy bien, distinguiéndose especialmente un niño, hijo del médico de este pueblo don Enrique González, preciosa criatura, que, con una dicción clarísima y un dominio de la escena impropio de su edad, asombró profundamente a todos los asistentes que en número crecidísimo llenaban el hermoso local ¡Muy bien Toñín!

Como nota de la popularidad que en el corto tiempo de su publicación ha adquirido LA TIERRA DE SEGOVIA, advertí el siguiente rasgo en uno de los improvisados cómicos. En una de las escenas tiene que pedir un periódico para leer una noticia, y en vez de decir: «a ver un diario enseguida, dijo; a ver, que me traigan LA TIERRA DE SEGOVIA».

En los días 23, 24, y 25, también se han verificado funciones escénicas, en las que tomó parte una compañía de profesionales, gustando mucho todas las obras que se representaron, como lo prueban los llenos rebosantes que ha habido. El director de la compañía ha hecho largas campañas en el coliseo Imperial de Madrid.

Con toda seguridad es lo mejor que ha desfilado por este pueblo.

Gracias al celo desplegado por las autoridades no ha habido que lamentar el más leve incidente desagradable, a pesar de las grandes libaciones de mosto que se han hecho, durante estas fiestas.

Y hasta dentro de unos días que reseñaremos las de Santa Agueda.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

Sobre un debate.—Opiniones

El cuerpo a cuerpo entre los señores Alvarez (don Melquiades) y la Cierva, que continuó en la sesión de anteayer, es la comidilla política del día, entre los hombres políticos.

Que a la nación, le tienen sin cuidado este género de controversias que a nada conducen como no sea a entorpecer la obra legislativa.

Todavía sigue discutiendo si esta es la hora de las derechas o de las izquierdas, círculo vicioso del que no salen, ni a cien tirones, nuestros parlamentarios.

Es natural que, al referirse al último discurso del ex ministro de la Guerra, los mauristas y ciervistas digan que sus palabras obedecen a altos ideales políticos, respondiendo a un patriotismo ferviente.

Añaden que el señor Alvarez, al derivar en su discurso hacia la reforma de la Constitución, dió motivo a que el señor Dato anunciara que se opondría a ello enérgicamente, combatiéndolo con todas sus fuerzas.

Entre las opiniones sobre este torneo del que han sido protagonistas los señores Alvarez y La Cierva, merecen citarse:

El conde de Romanones: Calificó ese pugilato de torneo retórico, muy interesante, pero inútil. Expuso que ojalá fuera la resultante de esa discusión, la aproximación de los conservadores, pero lo pone en duda.

El señor Alba: Manifestó que no tenía inconveniente en subrayar la teoría que sobre la constitución explanó el señor Alba, porque está en el discurso que él pronunció acerca de la República coronada.

Estimaron los regionalistas, con los señores Rahola y Cambó, que por encima de lo que digan los señores Cierva y Alvarez, están los conflictos graves porque atraviesa Cataluña.

No les falta razón. En las circunstancias actuales, ante las formidables perturbaciones que hoy padecemos, es verdaderamente risible que se hable de reformar la Constitución y si deben gobernar las derechas o las izquierdas, convirtiendo las sesiones parlamentarias en estériles controversias de políticos del antiguo régimen.

El señor Alcalá-Zamora: Mostró preocupado porque barruntaba que se hallaba próxima la unión de los conservadores.

Y esto, claro es, le desasosiega porque, según dijo, la hora actual es de los partidos izquierdistas. Como ven los lectores, un razonamiento de mucho peso. Es lo único que se le puede ocurrir a un hombre tan original, y tan buen go-

bernante como el señor Alcalá-Zamora, que en eso de batir el record de la pública rechifla corre pareja con el señor Alvarez.

El señor Lerroux: Le pareció el debate muy substancioso. Expuso que anteayer, el señor Alvarez, que el lunes se hallaba a dos dedos del Poder y el martes a veinte, se encontraba ya a medias.

Otros cuantos pinitos más, y ya verán ustedes como el elocuente tribuno asturiano, se da tal maña, que se aleja para toda su vida de empuñar las codiciadas riendas del Gobierno.

El señor Dato: También cree que la hora presente es de las izquierdas. Por eso juzga inoportuna la unión de los conservadores. Con respecto a su opinión sobre este extremo la expone en la sesión del martes.

Lerroux y el jefe de los reformistas

Y ya puestos a perder el tiempo como nuestros parlamentarios, trasladando a las cuartillas sus impresiones sobre un debate, que nos da a nosotros la impresión de que estas Cortes, tan mal nacidas, no tienen enmienda, transcribiremos íntegro un diálogo, entablado en los pasillos del Congreso entre los señores Alvarez y Lerroux.

—Yo—dijo el señor Alvarez—, en unas Cortes constituyentes, defenderé desde la cabecera del banco azul, las creencias de mi programa, y usted me ayudará desde la presidencia de la Cámara.

El señor Lerroux replicó vivamente sonriendo:

—¡No caerá esa breva!

El señor Lerroux añadió que al debate le había faltado un comentarista, que preguntase al señor Cierva a quien defendía, si a la Monarquía o a la República.

—El contestaría—replicó el señor Alvarez—que a la Monarquía.

—Pues yo le diría—dijo el señor Lerroux—, que a la República.

Conflictos sociales

EN MADRID

El lock-out

Ha dicho el marqués de Grijalba que muchos patronos están conformes con el aumento de jornales; pero que este aumento ha de ir forzosamente acompañado de una revisión de contratos. Alrededor de esto giran las dificultades; por eso es preciso conocer de una manera exacta la actitud de los propietarios.

¿Se va a la huelga general?

Se reunieron en la Casa del Pueblo las Juntas directivas allí domiciliadas. Se trató ampliamente, pues ese era el objeto de la convocatoria, del lock-out del ramo de construcción, acordándose, según referencia oficiosa, el nombramiento de una comisión, formada por representantes de los ramos no afectados por el paro, con objeto de que, en unión de los delegados del ramo de construcción, estudie la implantación de la huelga general en Madrid.

Ambas representaciones se reunieron ayer para comenzar sus trabajos.

Entre los deliberantes de anteanoche no hubo una perfecta armonía.

Otras noticias

Los jueces y fiscales.—Sobre jubilaciones

Ha publicado la Gaceta un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en el que se dispone que los jueces de primera instancia e instrucción y los funcionarios de la misma categoría que pertenezcan a la carrera fiscal, podrán ser jubilados en su instancia o por resolución del Gobierno cuando hubieran cumplido la edad de sesenta y cinco años. La jubilación de los mismos será obligatoria a los sesenta y siete años, y a los setenta la de los demás funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, con excepción del presidente y fiscal del Tribunal Supremo.

Un teatro que arde

El «Gran Teatro» de Madrid, se halla ardiendo, sin que existan esperanzas de dominar el fuego, verdaderamente formidable.

Este ha comenzado por la caldera de la calefacción, y las llamas han hecho presa en la parte del vestíbulo, enseñoreándose del edificio en pocos momentos.

El siniestro amenaza destruir todo el inmueble.

Del extranjero

¿Será juzgado en rebeldía?

Según el «Evening Standard», en las esferas oficiales londinenses se cree que no se ejercerá ninguna presión económica sobre Holanda para obligarla a que conceda la extradición del ex Kaiser.

Probablemente habrá un cambio de notas hasta que Holanda pronuncie un «no» categórico y sin equívocos, quedando entonces como único procedimiento a seguir por los aliados el de juzgar al ex Kaiser en rebeldía.

Dicho periódico estima que el Gobierno británico no se ocupará de este asunto en muchos días.

En el cumpleaños del Kaiser.—

Los periódicos alemanes recuerdan a su emperador

En la mayor intimidad se ha celebrado en el castillo de Amerongen el 61 aniversario del nacimiento de Guillermo II. Con este motivo, muchos periódicos alemanes expresan sus sentimientos.

El «Lokal Anzeiger» dice: «El emperador Guillermo, cuyo cumpleaños celebramos hoy, no tuvo sino nobles ambiciones.»

El «Reichspost» manifiesta: «Millones de corazones alemanes laten por el emperador.»

«La Gaceta de la Cruz» dice: «Los partidarios de Guillermo saben hoy que la Monarquía será restablecida en Alemania quizá en plazo próximo.»

Para juzgar a los culpables

A últimos de marzo comenzará a funcionar el Tribunal de justicia que ha de juzgar a los alemanes que han cometido crímenes u otra clase de delitos en territorio extranjero durante la guerra.

Con este fin se están realizando los trabajos necesarios para la extradición y procesamiento de los culpables.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Entre huelguistas y esquirolas

En la cuenca carbonífera de Las Rozas y Arroyo, han ocurrido serios incidentes entre huelguistas y esquirolas.

Aquéllos, en número de 600 trataron de impedir que 200 de estos entrasen al trabajo, promoviéndose una colisión entre unos y otros, en la que la Benemérita tuvo que intervenir.

Ignórase si hubo heridos.

Avila

Cinco heridos.—Ocho detenidos

Varios vecinos del pueblo de Navas de Arévalo se dedicaban a coger piñas de un monte del Estado.

Al intentar hoy detener a dichos vecinos el alcalde, el juez y el guarda jurado del pueblo de San Vicente de Arévalo, contestaron aquéllos con una descarga, que fué contestada por las autoridades, resultando de la lucha tres vecinos heridos gravemente y dos le-
ves.

La Guardia civil detuvo a ocho individuos, que puso a disposición del Juzgado.

En ambos pueblos reina gran excitación.

León

Varios «puntos» pendenclan.—Un herido grave

Comunican de Ponferrada, que varios vecinos de Moral de Mesayo cuestiona-

ron por discrepancias surgidas en la apreciación de una jugada.

La discusión degeneró en reyerta, saliendo a relucir armas blancas y de fuego. Uno de los puntos—Juan López—fué gravemente herido:

Su agreror ingresó en la carcel.

La conmemoración de los Fueros leones

Continuando sus trabajos, la Comisión organizadora de las fiestas conmemorativas del famoso Fuero de León de 1920, ha visitado al obispo de la Diócesis, para proponer al Prelado que entre las solemnidades figure la coronación canónica de la Virgen del Camino, Patrona oficial del antiguo Beino de León, y la celebración del Congreso Eucarístico nacional ha tiempo anunciado.

Valladolid

Los remolacheros

El Sindicato de cultivadores de la remolacha ha acordado no sembrar dicho tubérculo mientras la Sociedad azucarrera La Industria Castellana pretenda que se firmen los contratos que quiere imponer a los agricultores.

Mañana publicarán los periódicos un comunicado del presidente del Sindicato, en el que se dice que los precios que pagaba la citada Sociedad le permitían vender el azúcar a 1,20 pesetas el kilo, y lo vende, sin embargo, a doble precio. Así cierra los balances con ganancias fabulosas.

Valencia

Alicante

Declara el autor del crimen del correo de Valencia

El detenido en Villena, como presunto autor del crimen perpetrado en el tren correo de Valencia, no se llama como en un principio se dijo, sino Miguel Pujola Lina, natural de Molina, provincia de Murcia.

Hace poco cumplió condena en el penal de Chinchilla.

Ya ha prestado declaración ante el juez instructor. En ella se confesó autor del atentado contra don Fortunato Toni y de un atraco de que recientemente fué víctima, en el mismo correo, el comerciante alicantino señor Ródena.

Asegura que no cometió la agresión llevado por móviles políticos, ni mucho menos, sino únicamente por robarle.

Con estas intenciones, entró en el departamento en que iba el señor Toni, cuando se hallaba durmiendo.

Cuando despertó el viajero, al ver a Pujola con gorra de empleado de la Compañía, creyó el revisor, y se dispuso a darle el billete.

El criminal, temiéndose que su engaño había sido sorprendido y que el señor Toni se aprestaba a la defensa, agredió al viajero con un cuchillo, entablándose entre ambos una terrible lucha.

Al sentir ruido, Pujola, sin consumar el robo, escapó, salió al estribo del vagón y apeóse del tren.

Dos o tres días anduvo oculto en el campo, entre las poblaciones de Alpera y el Angel.

Créese que tiene varios cómplices.

Padre e hijo desaparecidos

Hace dos días, presentóse a las autoridades el joven Gabriel Esteve, de Petrel, para denunciar la desaparición de su padre, rico comerciante, que salió el día 21 de aquella localidad, con una importante suma en metálico, para efectuar compras, sin tenerse noticias de su paradero.

El denunciante sospechaba que su padre pudiera haber sido víctima de un crimen en el tren.

Comenzó la Policía activísimas indagaciones, sin fruto. En vista del mal éxito de sus gestiones, interesó del alcalde de Petrel la presencia de Gabriel Esteve, con objeto de preguntarle ciertos detalles relacionados con la desaparición de su padre. El alcalde de Petrel contestó que el joven había también desaparecido.

El asunto se presenta obscuro, pues no existe el menor indicio acerca del paradero de ambos desaparecidos.

Aragón

Zaragoza

Una carta del padre de Godoy

Para desmentir algunos conceptos falsos vertidos en los periódicos, el padre del cabo Godoy muerto durante los tristes sucesos de Zaragoza, ha publicado lo siguiente:

«Primera. Que el cabo Godoy no tuvo intervención en la muerte del alférez y del sargento de guardia, como pueden comprobarlo las actuaciones del Consejo de guerra.

Segunda. Que es falso que el cabo Godoy fuera expulsado del Cuerpo de Correos; salió de las oficinas de Correos de Bilbao para cumplir el servicio militar con opción y derecho a reingresar tan pronto como cumpliera dicho servicio, cuyo extremo puede comprobarse en la Dirección del ramo.

Tercera. Que el cabo Godoy escribió antes de morir una carta en que decía: «Queridos padres: Les juro que soy inocente, aunque las circunstancias me condenen...», carta de cuya transmisión se encargó el capitán señor Llorente, del Consejo de guerra.»

Viajero agredido

El alcalde de Salillas de Jalón comunica que al llegar el tren de Valencia, presentóse en su casa un viajero, llamado don Enrique Bailer, vecino de Valencia, que sufría varias heridas en la cabeza.

Dijo que se las habían causado dos desconocidos que subieron a su departamento entre las estaciones de Calatorao y Salillas, y que al repeler él la agresión huyeron y desaparecieron.

Ignora el móvil de la agresión, aunque supone que fuera el robo.

La Guardia civil practica gestiones para aclarar este suceso, del que no se conoce ningún detalle más hasta ahora.

Murcia

Murcia

Robo en un tren

Al llegar a esta población el correo de Madrid, el viajero don Toribio Calzada denunció que había sido víctima de un robo de importancia, mientras dormía.

Acusó como autora del mismo a una mujer que se apeó en Chinchilla y que había al comienzo del viaje entablado conversación con él.

El robo asciende a varios cientos de duros.

Telegrafadas las autoridades de Chinchilla, la ladrona fué detenida, cuando repartía en un cafetín el producto de su latrocinio entre varios individuos de mala catadura, que huyeron, dejando a la dama indefensa.

“EL DRY FARMING,”

El cultivo de secano en fajas alternadas

En Argelia se ha preconizado por algunos agricultores importantes, en estos últimos años el cultivar el terreno de secano en la siguiente forma: 1.º Sembrar la semilla en líneas separadas una de otra de 80 a 120 centímetros. 2.º Desde la sementera hasta la recolección labrar constantemente las calles con binadores. 3.º Una vez hecha la siega pasar la grada de muelles por toda la tierra. 4.º Al llegar el otoño hacer la sementera en el centro de las calles del sembrado del año anterior. *Es decir, que se siembran todas las tierras todos los años.*

El objeto perseguido con este sistema es el utilizar cada año la humedad de las lluvias en vez de procurar como en el sistema tradicional de barbecho o con el *dry-farming* norteamericano almacenar y conservar en el terreno la humedad de un invierno, para que se acumule o sume con la del año de siembra. En este sistema que pudiéramos llamar *argelino*, la superficie del suelo queda plana.

Más de última hora es el sistema de cultivo de secano propagado en Portugal con el nombre de *método integral* por José Pequito Rebello y que es una fusión del método argelino con los métodos rusos de aporcamiento del trigo por fuertes aricados.

J. Pequito Rebello aconseja: 1.º Hacer surcos hondos separados unos de otros 80, 90, 100 y hasta 120 centímetros. Segundo. Repartir los abonos en el fondo de estos surcos, empleando la mitad que de ordinario. 3.º Repartir la simiente en el fondo de los surcos, empleando la cuarta o la quinta parte de la semilla normal. 4.º Cubrir el abono y la semilla con tierra de los costados interiores de los surcos, para conservar éstos de modo que las plantas nazcan en el fondo del surco. 5.º Ir desde Noviembre a Marzo cubriendo las plantas a medida que crecen, borrando los surcos y a última hora aporcar las plantas haciendo cerros donde antes había surcos. 6.º Labrar constantemente el centro de las calles entre surcos o cerros hasta la granazón del trigo. 7.º Sembrar al año siguiente en el centro de las calles del año anterior.

Los resultados obtenidos con estos últimos procedimientos, sobre todo con el último, a juzgar por las noticias que tenemos, son alentadores. Como además creo fácil de implantarle por lo menos en las tierras sueltas de la provincia, he empezado a hacer ensayos de él modificándolo ligeramente y para que no pongan los agricultores dificultades para adoptarle, en caso de que se obtuvieran buenos resultados con los ensayos en curso diciendo que carecen de aparatos para hacerlo, he prescindido deliberadamente de los aparatos recomendados por Pequito Rebello y utilizo solo: un arado romano para la siembra, un pequeño arado viñero para el aporcamiento o aricado y una grada de muelles o canadiense de 5 muelles para labrar las calles.

Para terminar

Lo que queda dicho sobre la importancia de las binas y gradeos para conservar la humedad en el suelo, o lo que es lo mismo, conseguir que *la tierra estéazonada*, según la frase gráfica y expresiva de la gente del campo, es conocido de todos los agricultores de esta provincia, aunque quizás muchos no hayan parado mientes en ello. El cultivo de secano que en muchos pueblos de esta provincia se hace de melones, sandías, calabazas y algunas matas de maíz, que de todo suele haber en un melonar, es un cultivo perfectísimo de *dry-farming*; pero carísimo, porque casi todas las labores se hacen a mano. El ideal del barbecho, mejor dicho del cultivo de secano, es conseguir los mismos resultados de *buena sazón de la tierra*, que conseguimos en el cultivo de los melones; pero haciendo las labores por medios mecánicos, para así poder hacerlo en todas las tierras y en todos los cultivos.

¿Y quién no conoce la influencia beneficiosa de una labor de bina en las viñas, que a los pocos días de ella, presentan el mismo aspecto que si hubieran sido regadas? Pues la misma influencia beneficiosa tiene el gradeo de los trigos y las binas y gradeos del barbecho.

MARCELINO DE ARANA Y FRANCO

Ingeniero director de la Estación Agrícola de Zamora

(De Hoja divulgadora)

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Eljón

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

LA VIDA EN LA CIUDAD

En honor de doña Concepción Arenal

Como oportunamente anunciamos, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Prisiones, tuvieron lugar ayer, en la Carcel de esta ciudad, con inusitada brillantez, varias solemnidades en honor de la eximia escritora doña Concepción Arenal, en conmemoración de su centenario.

La misa

En un amplio local de la prisión habilitado muy artísticamente para capilla y adornado con profusión de plantas y flores, se celebró una misa solemne que oyeron con gran recojimiento todos los reclusos, asistiendo además numerosas representaciones oficiales y en la que ofició el capellán de esta prisión don Mariano Jiménez, asistido de los beneficiados de la santa iglesia Catedral don Manuel Gaudens y don Benigno Rozas, y a la que concurrieron el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia; el primer teniente alcalde don Carlos Tablada y otras distinguidas personalidades.

Le velada

A las seis de la tarde, dió principio la velada que se había preparado como homenaje a dicha ilustre pensadora.

El salón se hallaba artísticamente adornado con plantas, jarrones, colgaduras rojas y una magnífica alfombra, cuyos adornos han sido proporcionados por la Audiencia, Diputación provincial, Ayuntamiento y Academia de Artillería.

En el testero figuraba un artístico retrato de doña Concepción Arenal, orlado por la bandera nacional.

En el estrado ocupaban la presidencia el señor presidente de esta Audiencia provincial don José Valladares, quien tenía a su derecha al deán de esta santa Iglesia Catedral señor Campos Moro, y a la izquierda al alcalde accidental don Carlos Tablada.

Ocupaban lugar preferente comisiones de todos los centros y entidades de la capital y el resto del salón un público muy numeroso y distinguido en el que abundaban las señoras.

Los reclusos de ambos sexos de la prisión ocupaban también uno de los lados del local.

El presidente de la Audiencia señor Valladares, dió principio a la velada pronunciando, con la profundidad de concepto y galanura de frase en él características unas sentidas palabras alusivas al acto.

A continuación hizo uso de la palabra el distinguido abogado e inspector del tintero señor Brualla, quien hizo una completa y elocuente biografía de la escritora, en cuyo honor se celebraba este homenaje.

El señor Rodao, dedicó unos muy brillantes párrafos a enaltecer la labor literaria de doña Concepción Arenal, leyendo como final de su discurso, una hermosa fábula debida a la pluma de dicha escritora, titulada «El sobrio y el glotón».

Se dió lectura a una sentida carta de don Blás J. Zambrano, en la que este señor se excusa de tomar parte en esta velada por efecto de su mal estado de salud.

Hace uso de la palabra después el doctor don Segundo Gila, quien con la elocuencia en él característica, pronunció un brillantísimo discurso dedicado a enaltecer la obra humanitaria, científica y social de la imponderable Concepción Arenal.

Nos abstenemos de elogiar como se merece el hermoso discurso del señor Gila, por impedirnoslo la circunstancia de pertenecer a esta casa.

Baste decir que fué aplaudidísimo y muy elogiado por los circunstantes.

Don Mariano González Bartolomé, pronunció, después, un hermoso discurso, profundamente doctrinal y de firmes conceptos jurídicos y sociales, que fué muy aplaudido y celebrado por su fondo y por la correcta y galana expresión.

Un recluso levó una invocación muy ingénua y sentida dedicada a Concepción Arenal y por último el Director de la prisión don Manuel Micó, dió lectura a unas muy bien escritas cuartillas que fueron justamente elogiadas y que copiamos a continuación.

SEÑORES:

En razón a la brevedad y a mi modestia no hubiera querido molestar más la atención de tan ilustres personalidades, respetabilísimas señoras y distinguido público que están honrando con su presencia esta casa para rendir pleitesía a la ilustre dama española que tanto bien ha hecho a los humildes. Pero un deber moral me obliga a rogáros benevolencia por muy breve tiempo, y a dirigir la siguiente invocación a esta pequeña población penal.

¡Reclusos! ¡Acordaos siempre de esta grata fiesta!

Retenidos accidentalmente en esta mansión del dolor y del cumplimiento de la pena; constreñidos al obligado confinamiento, y privados, por consiguiente, de tomar parte en el homenaje que se hubiera podido celebrar fuera de estos muros en honor de Concepción Arenal, el Centro Directivo al disponer que—como en todas las Prisiones—se llevara a cabo dentro de este Establecimiento, ha querido haceros partícipes de esta fiesta espiritual y ha convocado a todos los elementos más valiosos de Segovia: las Autoridades, Corporaciones e Instituciones de todos los órdenes para que os acompañen, para que con sus palabras os consuelen y para que con su presencia os animen.

Nada más grato que estos momentos en que se dan alas a la idealidad; nada más consolador el ver que todos los aquí congregados comulgando con vosotros—como en el Sacramento Eucarístico—en los mismos pensamientos y en las mismas ideas para rendir este homenaje, han hecho desaparecer espiritualmente la barrera que os separa de la sociedad por ministerio de la ley; han borrado diferencias y apreciaciones de conducta moral y os han hecho conocer—para que a vuestro provecho sirva—la labor maravillosa de esta ilustre mujer, que si no es santa, mereció serlo.

Identificado con vuestro sentir, y hecho cargo de cuanto pensais, en nombre vuestro doy gracias a todos los que llevados de su idea generosa y de sus altruistas sentimientos están honrándonos y contribuyendo al realce de esta velada tan simpática que difícilmente se borrará de nuestras mentes.

¡No olvidarla vosotros!

Yo os ruego encarecidamente que cuando cumplida vuestra reclusión—en la que ya veis que no todo es hosquedad y dolor—regreseis a vuestros lares recordad-la siempre, acordaos de cuanto visteis en ella y tened presente que así como la religión consuela y fortalece así también las máximas y los escritos todos de Concepción Arenal, enseñan y aconsejan, levantan al caído, socorren al menesteroso, ayudan al convaleciente y hacen, en fin, sentir a todos la vivificadora llama de caridad y la abnegación.

¡Llor a Concepción Arenal!

Una orquesta de violines compuesta de doce alumnos de ambos sexos de la clase de música de la Escuela de Artes y oficios, dirigidos y acompañados al piano por su profesor don Luis Casares, interpretó muy brillantemente un escogido programa musical.

La fiesta terminó a las ocho y media saliendo todos los asistentes altamente satisfechos y muy complacidos de ella.

La cena

A las ocho y media de la noche, dió comienzo la cena a los reclusos servida por el Hotel Fornos y costeada por mitad entre el Ayuntamiento y la Diputación, siendo presenciada por gran número de ilustres personalidades.

El Circulo mercantil, por conducto de su presidente señor Guajardo, obsequió a los presos con cajetillas de tabaco y pasteles.

El guardia municipal señor Peláez, envió a la Carcel un hermoso gramófono con gran número de discos, para que sirviera de esparcimiento y solaz a los presos en el día de ayer.

AYUNTAMIENTO VIDA RELIGIOSA

LA SESION DE AYER

Preside el teniente alcalde señor Parareda, y asisten los señores Well, Riesco, Guajardo y San Martín.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, és aprobada.

Asistencia

Los concejales que no concurren a la sesión, no excusan su ausencia, excepto los señores González Salamanca y Tablada (don Carlos) que están en actos oficiales, y el señor Zúñiga, que ocupaciones ineludibles de su profesión, le impiden asistir.

Periódicos oficiales.

La Secretaría participa que los periódicos oficiales publicados desde la última sesión, no contienen disposición alguna que afecte al Ayuntamiento.

Padrón de vecinos

La misma Secretaría, comunica a la Corporación, haberse terminado y expuesto al público el padrón de vecinos de Segovia, conforme dispone la ley; y acompaña un resumen por el que se demuestra que el número de éstos en la actualidad, es de 13 937; habiendo disminuído el vecindario desde el año 1917 que se componía de 14.627 en 690 vecinos; también propone se acuerde el pago de las gratificaciones de costumbre a los funcionarios que han intervenido en la formación del padrón.

Se acuerda la aprobación del padrón y otorgar las gratificaciones pedidas.

Fallecimiento

El director del servicio de arbolado, participa en oficio de 27 del actual, el fallecimiento del guarda de dicho servicio, Cipriano Alvaro Contreras.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Aumento de sueldos

Los señores presidente y secretario de la Asociación de funcionarios municipales de esta capital, saludan en atento oficio a la Corporación, a la vez que participan su asociación, y someten a su estudio y aprobación la escala de sueldos que deben tener los funcionarios y obreros municipales, acordada en la Asamblea de empleados de 11 de octubre último.

Se acuerda pase a estudio, e informe de la Comisión de Gobierno interior.

Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia de 3.251,17 pesetas.

Vida militar

REAL DECRETO.—Se nombra capitán general de la séptima región, al teniente general don Juan López Herrero.

ARTILLERIA.—Se destina a mandar la comandancia de Artillería de Ceuta, al coronel don José de Carranza y Garrido; a mandar el regimiento mixto de Artillería de Ceuta al coronel don Patricio de Antonio y Marín y el segundo regimiento de Artillería pesada (Mérida), al coronel don Prudencio de la Figueroa y Lezcano.

Vuelven a la situación de activo el comandante don Juan Moreno y el teniente don Joaquín Artacho.

—Le ha sido concedida la separación voluntaria del Ejército, al teniente don Enrique Unturbe.

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

Santorial y cultos

DIA 31

Santos Pedro Nolasco, fundador, Marcela, viuda, Ciriaco, Saturnino y Cirio, mártires.

EN CORPUS CHRISTI.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde el rezo del santo rosario.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las cuatro de la tarde salva cantada, como los demás sábados del año.

En las parroquias y en las Dominicas. Al anochecer el santo rosario.

DIA 1

Cultos matutinos

EN LAS DOMINICAS.—A las ocho de la mañana misa de comunión general para la asociación del rosario perpetuo.

EN SAN GABRIEL.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual del apostolado de la oración.

Los cultos de por la tarde en ambas asociaciones les anunciaremos mañana, como día más oportuno.

AL COMERCIO E INDUSTRIA

Por Real orden de 6 de Diciembre ha sido aprobado el servicio de «Información Telegráfica Comercial» para cuyo establecimiento ha puesto el Cuerpo de Telegrafos a contribución sus actividades y desinteresado entusiasmo en pro de las clases mercantiles e industriales.

En virtud de ese servicio, todos los abonados al mismo recibirán diariamente, antes de las ocho de la noche, una información completa de las cotizaciones de Bolsa y de los productos de los principales mercados lo cual significa una ventaja notoria para todo hombre de negocios que podrá saber al día las oscilaciones en el precio de los productos facilitándose con ello las transacciones y dándose gran impulso a los distintos ramos de la producción.

La utilidad del servicio no se limita a los comerciantes en gran escala; es para todos medio excepcional de información, ya que a todos interesa conocer diariamente las cotizaciones en los diversos artículos que afectan a su establecimiento. Lo módico del abono facilita la utilización del servicio y es de esperar que las clases mercantiles e industriales, desgraciadamente desamparadas por parte de los poderes públicos en lo que significa concederlas facilidades para su desenvolvimiento, no dejarán de prestar su cooperación al funcionamiento del servicio que nos ocupa creado por el brillante Cuerpo de Telegrafos, exclusivamente para beneficio de dichas clases.

Por esto nos permitimos recomendar encarecidamente a todos los comerciantes e industriales, el abono al repetido servicio para lo que pueden dirigirse a los agentes comerciales del mismo en las distintas localidades o al jefe de la oficina de Telégrafos respectiva, donde se facilitarán las instrucciones necesarias y se darán las facilidades convenientes.

Madrid, 20 de Enero de 1920.

Por la Cámara de Comercio de Madrid, el presidente, Carlos Prats; por la Cámara de Industria de Madrid, el presidente, A. F. Vallejo; por la Federación Gremial Española; el presidente interino, Enrique López Balboa; por la sociedad La Unica de Madrid, Fulgencio de Miguel; por el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, Antonio Sacristán; por La Defensa Mercantil Patronal Narciso de la Fuente.

ALMONEDA

Se hace los dias 3 y 4 de Febrero, de once a una de la mañana. Calle de Santa Ana, número 8 principal.

LA VIDA EN LA CIUDAD

EN EL COLEGIO DE MEDICOS

En la sesión ordinaria celebrada ayer en el Colegio provincial de Médicos por la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del señor de Andrés, y con asistencia de los señores don Antonio Herrero, don Casimiro Lozano, don Tirso Rey, don Mariano Sanz, don José Apellániz, don Donato Rodríguez y don Francisco de la Villa, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del compañero de Hontalvilla, comunicando el pésame a la familia.

Admitir como colegiado, siempre que cumpla cuantos requisitos previenen los Estatutos, a don Juan Mahnahen Velasco, residente en Cuéllar.

Dada cuenta del asunto médico de Escalona del Prado, y oído personalmente al interesado don David Hernández, quien manifiesta que si no pidió autorización al Colegio para trasladarse a ejercer a dicho pueblo, fué únicamente por ignorancia, y que al llevar el asunto a la Prensa diaria de la localidad, no lo hizo, ni mucho menos, con el ánimo de molestar a la Junta de Gobierno ni a su presidente, con quien —dice— le han unido estrechos lazos de amistad; retractándose de todo lo que pudiera haber molestado a los compañeros, y prometiendo acudir a la Prensa en la forma que acordó la junta general en su sesión de 8 del corriente mes; esta de Gobierno, autorizada ampliamente por aquella para resolver este asunto, acuerda levantar el veto al señor Hernández, y considerarle en las mismas condiciones que a todos los demás colegiados, quedando reconocida por su digno proceder.

Dada cuenta de la carta circular firmada por los presidentes de las Corporaciones sanitarias de Madrid, comunicando el proyecto de construcción del Palacio de las clases sanitarias y que dicho Palacio que se edificará en la Corte, se llevará a efecto mediante acciones de 100, 500 y 1.000 pesetas; la Junta acuerda quedar enterada.

Leída una instancia suscrita por los vecinos de Siguero, Siguero y una comisión de Casla, en súplica de que se ordene a los médicos de los pueblos inmediatos, el que presten asistencia a los enfermos que hay en dichos tres pueblos; y visto también otro escrito del compañero don Manuel Ochoa, sobre el particular, se acuerda por unanimidad elevar dichos escritos a la Junta delegada del distrito de Sepúlveda, a fin de que se sirva informarles con brevedad, y que en el Boletín oficial del Colegio que en estos momentos se está imprimiendo, se ruegue a todos los colegiados de la provincia, no se dejen sorprender por los firmantes de aquel escrito, ya que el médico que tiene aquella titular, lo es el ya citado don Manuel Ochoa; suplicando al propio tiempo a todos los compañeros, que cuando soliciten alguna vacante de médico, se informen previamente, al igual que se viene haciendo en otras provincias, del respectivo Colegio oficial de Médicos.

Audiencia provincial

Ante el tribunal de derecho se vió ayer la causa, que por el delito de abandono de niños, se seguía contra el vecino de Sepúlveda, Cipriano González.

Defendió al procesado el letrado señor La Calle.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

CLASES

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.

Instrumental topográfico abundante.

Profesor particular.

Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.

José Zorrilla, 20.

La Universidad popular segoviana

Al creciente aumento de la industria en Segovia, corresponde la creación del nuevo centro de cultura que sus organizadores llaman *Universidad popular segoviana*, y solo plácemes y bien de la patria merecen cuantos contribuyen a que en la ciudad, que tanta importancia logró en otro tiempo por sus fábricas y talleres, haya un establecimiento dedicado a la instrucción de obreros y trabajadores.

A las clases que ahora se abren, es seguro que el curso próximo se agreguen otras en armonía con las necesidades científicas y artísticas de los numerosos obreros de las fábricas existentes y de las que se están construyendo, y si la idea sigue prosperando, como deseamos para honra de Segovia y provecho de la clase obrera, al lado de las clases es indudable, se organizarían talleres, que conviertan la *Universidad popular segoviana*, en una entidad más útil que las Escuelas de Artes y Oficios que sostiene el Estado, a las que no se ha acertado o no se ha querido dar, el carácter que deben tener para que respondan al fin para que se establecieron.

Complemento de la naciente institución debe ser una Biblioteca, en la que con la debida selección, se agrupen obras de estudio y consulta referentes a las artes, industrias y al comercio; procurando que los libros que se adquieran sean los más modernos, los más prácticos y los más útiles para la instrucción de los alumnos de la Universidad popular; a la que no creo será empresa difícil dotar en Segovia de casa propia para que pueda desenvolver sus fines con amplitud.

GAREVAR

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Diputación provincial para ocuparse de la ponencia, que sobre la creación de arbitrios, ha estudiado la comisión nombrada con este objeto en la última sesión y que la componen los señores, de la Torre Bartolomé, Cáceres, Llorente, Sanz y Hernández Vinuesa.

Después de amplia discusión y detenido estudio, se acordó solicitar del Estado la delimitación de la hacienda provincial, encargándose de todos los servicios que no sean de la exclusiva competencia de los diputados provinciales, como son los gastos que originan las Escuelas Normales, Instituto, Correccional, Consejo de Fomento, Inspección de escuelas, Sección administrativa de primera enseñanza, etc. etc.

Caso de que no se atiende la anterior petición, crear arbitrios sobre los coches y automóviles que haya en la provincia y sobre los distintos productos que se exporten de ella, entre los que figuran las lanas, maderas, tierras refractarias, cerámica, ganados, pieles, paja, carnes en conserva, embutidos, vinos, etc., exceptuando los cereales.

Se acordó consultar a los pueblos para saber si consienten en la creación de estos arbitrios, advirtiéndoles que de no acceder, sería precisa la elevación del contingente provincial en la cantidad necesaria para cubrir el déficit y atender a la conservación de los servicios provinciales y la creación de otros nuevos si fuera necesario.

En el caso de que los pueblos de la provincia se mostraran conformes con la implantación de los mencionados impuestos, se solicitará la oportuna autorización del Gobierno y una vez concedida, la Diputación volverá a reunirse para acordar las tarifas que han de regir y la manera de hacer efectivo el impuesto.

La Diputación estuvo reunida desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro, hasta las seis y media, presidiendo el señor González Bartolomé.

Noticias y vida de sociedad

De días

Hoy celebran su fiesta onomástica, el virtuoso cura párroco de San Martín de esta ciudad, don Pedro Gozalo, y la distinguida esposa del médico de esta población don Valentín de la Villa.

Viajeros

Desde ayer se encuentra en Segovia, con objeto de asistir a las sesiones de la Diputación y Comisión provincial, nuestro querido amigo el diputado provincial por Santa María de Nieva don Cándido Illera.

Enferma

En Santa María de Nieva, donde reside, se encuentra enferma la distinguida señorita Angelines Arribas, hija del ex presidente de la Diputación provincial y buen amigo nuestro, don Higinio.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Nuevos bachilleres

Ayer terminaron el grado de Bachiller con brillantes notas los estudiosos jóvenes don Vicente Doldán Redondo y don Santiago Adrados.

Reciban los nuevos bachilleres nuestra más cordial enhorabuena.

Monte-Cristo

En el mundo hay más de un señor que se encubre con el nombre del personaje de Dumas, por esto hacemos constar que el Monte-Cristo que firma algunas aménidades de la sección correspondiente, no es el Monte-Cristo de un artículo festivo recientemente publicado, aunque los dos señores sean humorísticos.

¿Complacidos?

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa del médico de la Academia de Artillería, don Francisco Millán.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Enfermos

Sigue enfermo de cuidado, nuestro querido amigo el sastre de esta capital, don Fernando Serrano.

Se encuentra ligeramente enfermo, el director del Instituto general y técnico, don Gregorio B. Pedrazuela.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de ambos enfermos.

La alcaldía

Ayer, por ocupaciones particulares del alcalde, señor González Salamanca, ha despachado los asuntos de la alcaldía el primer teniente de alcalde, don Carlos Tablada.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica, el oficial de contaduría del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, don Anselmo Redoli.

Felicidades.

Importante servicio policiaco

Nuestro querido amigo don Enrique Grima de Mauro, inspector de policía en Barcelona, ha realizado un importantísimo servicio policiaco, del que ayer dimos cuenta, deteniendo a los individuos de una cuadrilla de estafadores.

Por la habilidad y eficacia que el citado servicio supone, está siendo muy elogiado nuestro buen amigo, al que felicitamos efusivamente.

Un robo

A Francisco Arribas, frutero de esta ciudad, que vive en la calle del Arco número 6, le fueron robadas anteayer ochenta pesetas que guardaba en una cómoda.

Los autores del robo tuvieron que descerrajar las dos puertas de la mencionada casa. La policía trabaja activamente para descubrir a los autores.

El mensaje a Su Majestad

Hoy a los doce de la mañana tendrá lugar la entrega del mensaje que la ciudad de Segovia dedica al Rey don Alfonso XIII.

En el rápido de ayer tarde, salió una comisión compuesta de representantes de todas las entidades que han intervenido en la organización de los actos de adhesión a la monarquía y al orden, presididos por el gobernador civil, señor Llasera.

Aviso a los dependientes del comercio de Segovia

Esta noche, a las diez, se celebrará junta general en la planta baja del café de la Unión.—El secretario, Juan Herrero.

—Frente a la cárcel, ¿eh?

—**Mafias Moreno** cobra el calzado más caro que nadie, pero vende más barato que ninguno.

—¿Y cómo es eso?

—Mañana te lo diré.

Convocatoria

Por la presente, se convoca a todos los estudiantes de Segovia a una reunión que, Dios mediante, se celebrará mañana sábado en la Casa de los Picos, a las seis de la tarde.

Subsanando una falta

Por un error involuntario, ayer se publicó en el cupón de la sección de aménidades los números 4-5, en vez del 3-4, que son los que correspondían. Con el fin de subsanarlo, hoy publicamos el número 3, que es el que faltaba.

Carbón de Asturias

En la nueva carbonería establecida en los antiguos y acreditados almacenes de don Modesto Álvarez, San Clemente 7, se ha puesto a la venta una gran partida de excelente carbón galleta legítimo de Asturias, único en Segovia, garantizando su procedencia y calidad.

San Clemente 7, No confundirse. San Clemente 7.

También pueden hacerse los pedidos en la Plaza de Alfonso XII, 3.

Juzgado municipal

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Félix Santa Marta, de sesenta y seis años, soltero; Teodora del Barrio, de once, y Gabriel Alvarez Sancho, de setenta y siete, viudo, y las de nacimientos de Juliana Montero Peñas y Faustina Pastor de Andrés.

Matrimonios, ninguno.

GASPAR PEREZ GARCIA

NIÑOS Y MEDICINA GENERAL :: CONSULTA DE TRES A CINCO TARDE

JUDERIA VIEJA, 9, PRAL.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,25 ídem.
 Algarroba, 18 ídem.
 Avena, 10 ídem.
 Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.
 Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

ARROCES

La semana ha sido de gran actividad, beneficiándose, como es consiguiente, los precios, que se elevan 3 pesetas para los elaborados, que cierran a 75 los 100 kilos, y 2 para el cáscara, que no se cede a menos de 54.

VINOS

Vuelve a animarse la exportación y con ella la actividad en nuestros mercados, cuyas cotizaciones se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha, en las bodegas de Manzanares, Tomelloso y otras de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, a 7.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, a 8.

Apenas ha experimentado variación el negocio en la provincia de Zaragoza, pagándose el vino en las comarcas de Ateca y Calatayud, de 56 a 60 pesetas alquero de 12 litros, y en las del Jalón, Cariñena y Borja, de 58 a 62.

ACEITES

Persiste la tendencia alcista en los mercados productores a pesar de que todos ellos se encuentran en plena actividad de recolección de aceituna y fabricación de aceite.

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, realizándose con gran facilidad las operaciones, sin que sea para ello obstáculo la elevación de los precios. Son éstos de 21,37 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos, para los aceites buenos, y de 21,12 a 21,25 para los más endebles.

En la plaza de Borjas continúan rigiendo los precios de 278 a 285 pesetas los 100 kilos en molinos, pero se observa cierta tendencia a cotizaciones más asequibles.

En la plaza de Tortosa hay poca animación, por ser reducidas las existencias disponibles que se ofrecen, lo mismo las clases añejas que las de nueva fabricación, a 40 pesetas los 15 kilos.

La plaza de Tarragona recibe gran demanda de aceites, siendo sus precios: Campo, extra, primera presión, de 39 a 40 pesetas los 15 kilos; Borjas, frutado, de 37 a 38; segundas, de 33 a 34.

CARNES Y GANADOS

La plaza de Madrid ha reaccionado, habiendo desaparecido la baja que se iniciaba.

Las terneras castellanas pierden cuatro reales sobre sus precios más elevados, y las montañesas mejoran 10. Las lechales descienden medio real en kilo.

Se cotiza: cebones, a 176 reales arroba canal (a 3,83 pesetas kilo canal); toros, a 180 (a 3,91), vacas, a 176 (a 3,83); ganado mediano, a 163 (a 3,65).

Terneras: castellanas, a 200 220 y 232 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo.
 De ganado lanar sólo se ofrece carneros a cuatro pesetas kilo canal.

Ganado de cerda a 3,75 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 37 a 38,50 arroba, según clase, peso y condiciones.

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

CUEROS Y PIELS

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

LA BOLSA

Cotización del día 29 de Enero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,10
» D.....	75,50
» A.....	76,50
» G y H.....	76,50
Fin del corriente.....	00,00
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,50
» D.....	85,25
» A.....	85,50

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	98,00
» C.....	98,00
» A.....	98,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

» F.....	00,00
» C.....	93,00
» A.....	93,00

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
» 5 0/0.....	107,70

Valores mercantiles e Industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	525,00
Tabacos.....	000,00
Banco Hipotecario.....	270,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	148,00
Azucareras preferentes.....	00,00
Idem ordinarias.....	46,25
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	294,00
Norte de España.....	284,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	160,00

Cambio internacional

Francos.....	42,50
Libras.....	19,35
Liras.....	37,00
Dolares.....	5,39
Marcos.....	8,10

Nueva carbonería de Santiago Martín

El día primero de Febrero próximo, se abrirá este nuevo establecimiento, en el que encontrará el público toda clase de carbones vegetales, cisco y leñas.

Plaza de la Rubia, 3

(Donde estuvo la posada de la Rubia)

SE VENDE

magnífico landeau, en buen estado y condiciones ventajosas de precio, y un tronco de guarniciones inglesas, con hebillage dorado, en estado de nuevas.

Razón en la administración de este periódico.

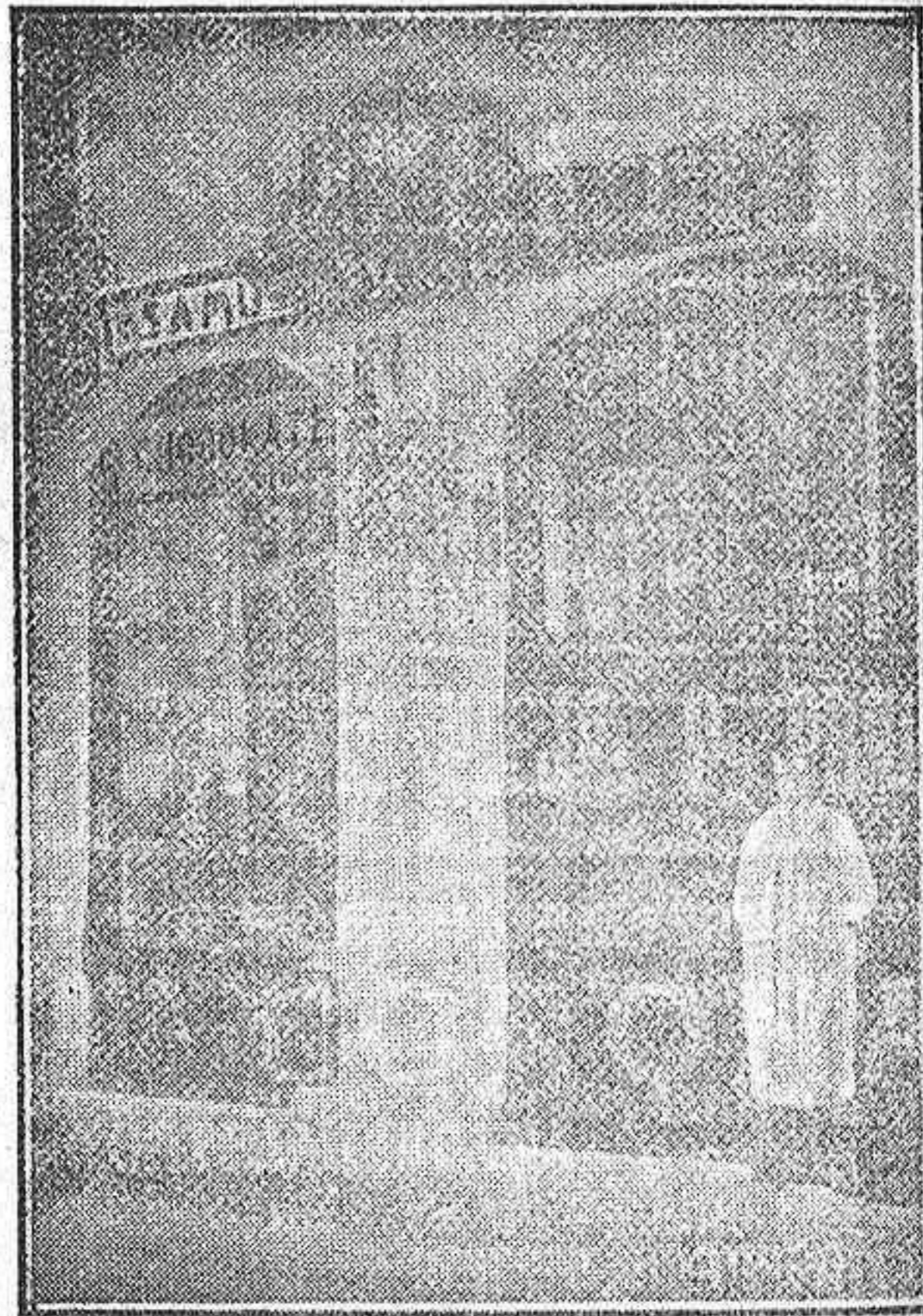
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
 SEGOVIA

FABRICA DE GUANTES

- DE -

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
 ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina, de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca.

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.
Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.
Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.
Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.
Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.
Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.
Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.
Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.
Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.
Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.
Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.
Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.
Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.
Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.
En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.
En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.
Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.
El tren 96 tiene traspordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

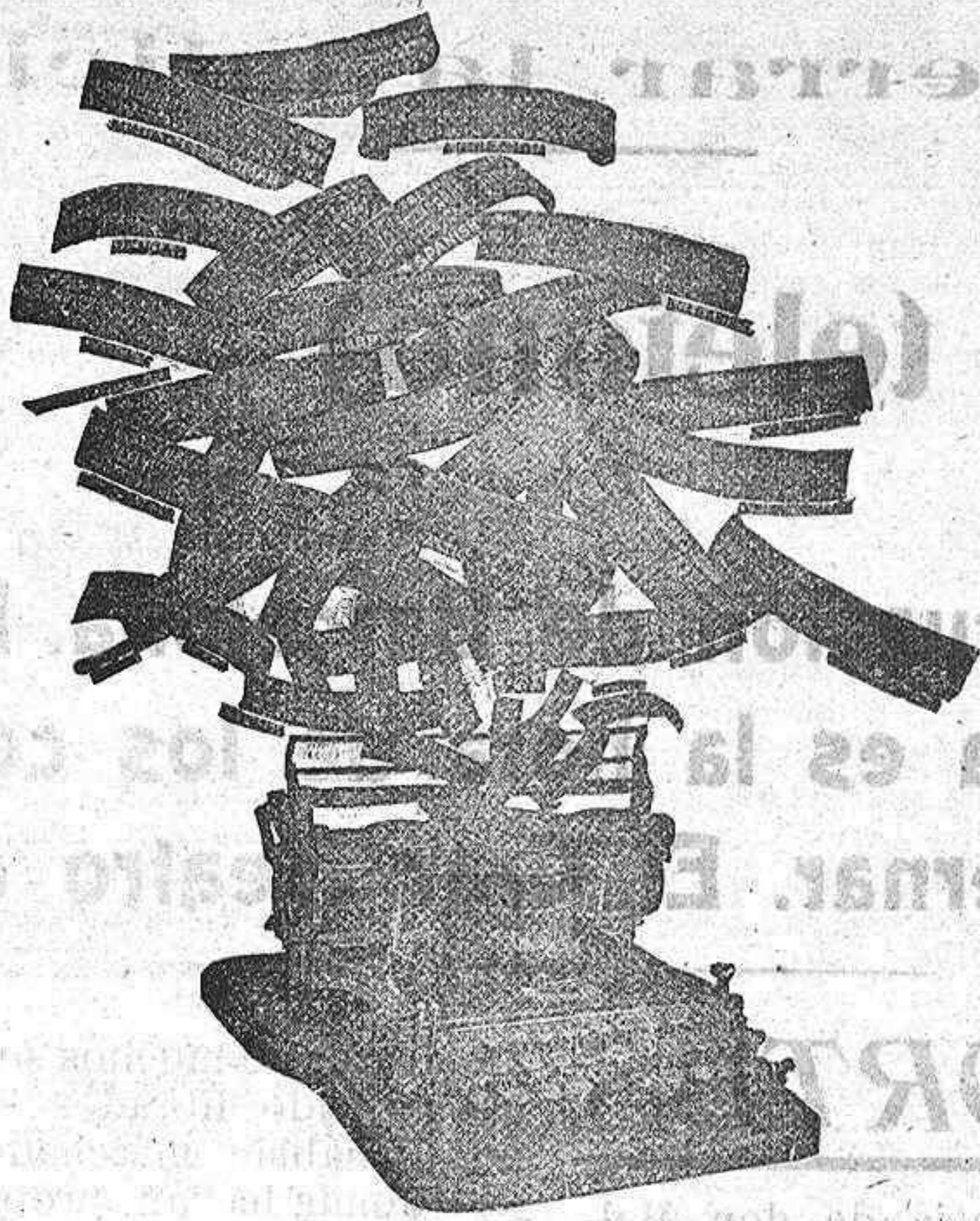
REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

VENTAS A PAZOS

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA",
y verá aumentar sus negocios

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Riberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTÁN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 J 45

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

Sigue el debate sobre la situación de Barcelona. El señor Goicoechea afirma en su discurso, que esta es la hora de los conservadores y solo ellos pueden gobernar. El Gran Teatro destruido.

SESIONES DE CORTES

SENADO

Abierta la sesión a la hora de costumbre, el señor Piniés dirige un ruego al presidente de la Cámara relacionado con el funcionamiento de la comisión de Fomento del Senado, lamentando no se hayan dictaminado varios proyectos de ley del anterior Gobierno.

Lo contestan los señores presidentes de la Cámara y del Consejo; explicando el por qué no han sido dictaminados dichos proyectos de ley.

Orden del día

Es aprobado el dictamen del ferrocarril directo de Vitoria a Estella.

El señor Sanz Escartín, defiende una proposición para que los coroneles que lleven cuarenta y dos años de servicios y tengan la gran cruz de San Hermenegildo, pasen a la reserva con el grado de general de brigada.

Le contesta el ministro de la Guerra y se acuerda pase a la comisión dictaminadora.

Se formulan varios ruegos.

Sigue la discusión del proyecto de Autonomía Universitaria. Intervienen varios oradores entre ellos el señor Rojo Villanova.

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión continuando el debate sobre la situación de Barcelona.

El señor GOICOECHEA: Se ocupa extensamente de los problemas sociales y lee textos y cita datos, algunos de Cánovas del Castillo, en que se considera que el poder supremo es el del Rey y las Cortes, y se la-

menta de la ausencia de don Melquiades Alvarez.

El señor PEDREGAL: Manifiesta que el señor Alvarez se encuentra enfermo.

El señor GOICOECHEA: Lo lamento más, pues pienso combatirlo duramente. Analiza algunos puntos del programa reformista y dice que en materia religiosa el programa es nebuloso y resulta este punto una pesada carga para el señor Alvarez.

Dice que don Melquiades ha rectificado su opinión con respecto al sindicalismo. Nosotros entendemos que el sindicalismo es una derivación del socialismo.

El señor BESTEIRO: Lamento mucho que su señoría coincida conmigo. (Protestas en los bancos de los mauristas y ciervistas).

El señor GOICOECHEA: No he de detenerme en contestar a interrupciones. Rechaza las opiniones del señor Alvarez, referentes al sindicalismo y afirma que este es igual en todas partes. No admite el sindicato único. Explica la organización de la Confederación Nacional del Trabajo, y hace responsables de los atentados del terrorismo a los socialistas. Recuerda que cuando el señor Iglesias hacía en el Congreso la apología del atentado personal en Barcelona, se verificó el intento de asesinato del señor Maura, por Posada. Al tener noticia de ello el señor Canalejas, pronunció en esta misma Cámara un hermoso y vibrante discurso, que le valió una ovación atronadora, en la que únicamente no tomaron parte los socialistas y republicanos y don Melquiades Alvarez, que permaneció aislado y silencioso.

Días después, el señor Canalejas,

me decía que muchos socialistas que habían sido librados del verdugo por él, habían marchado al extranjero donde hacían propaganda para atentar contra su vida.

El conde de ROMANONES: Como que eso no se hace para evitar los atentados.

El señor GOICOECHEA: Cuando el señor Lerroux volvió a España de su destierro en el extranjero era jefe de Gobierno ese ogro que se llama don Antonio Maura.

Recuerda la labor social del partido conservador y señala que la ley de accidentes del trabajo fué presentada por don Eduardo Dato.

Señor LERROUX: ¿Y por qué no recuerda su señoría la ley dictada el 73?

Señor GOICOECHEA: Porque no sería muy completa cuando hubo que reformarla después.

Es la hora de los conservadores, solo puede gobernar el partido conservador concediendo al pueblo las libertades necesarias. Nosotros decimos a los obreros que en el comunismo les esperan tres decepciones: En el orden político, la opresión; en el intelectual, la incultura; en el económico, la miseria. No hay duda, es la hora de los conservadores, éstos se agruparán fuertemente en el Poder. (Aplausos en los escaños de conservadores, mauristas y ciervistas).

El señor MACIA: Se muestra conforme con lo dicho por el señor Alomar y pregunta al presidente del Consejo si se hace solidario de la conducta del gobernador de Barcelona. Manifiesta que durante la guerra los patronos hicieron grandes negocios mientras que los obreros perdían en jornales y en ahorros.

Se suspende este debate.

Orden del día

Sigue la discusión del proyecto de reforma del régimen tributario. Son presentadas varias enmiendas, que se desechan.

El señor ROVIRA: Pide al Congreso se asocie al centenario de doña Concepción Arenal.

El señor SANCHEZ GUERRA: Hace elogios de la obra de tan ilustre pensadora, pero cree que esta propuesta debe hacerla el presidente del Consejo de ministros, no obstante ruega a la Cámara se asocie a dicho centenario. Así se acuerda.

Se reanuda al debate sobre la situación de Barcelona y sigue el señor Macía en el uso de la palabra combatiendo duramente la política del Gobierno.

Señor FERNANDEZ PRIDA: Explica la actuación del Gobierno en este asunto y defiende la conducta del gobernador de Barcelona.

Interviene el señor Maroto. Rectifican ambos oradores y queda en el uso de la palabra para la sesión del martes el señor Cambó.

Se levanta la sesión.

EL GRAN TEATRO, DESTRIDO

Incendio horroroso

A las cinco y media de la mañana de ayer, corrió por Madrid la noticia, que tuvo pronta confirmación de que el Gran Teatro estaba siendo devorado por las llamas.

La primera en advertir el incendio fué una mujer llamada Leonor Ben Nasa, encargada de la limpieza del mismo.

El teatro ha quedado completamente destruido. Las pérdidas han sido de consideración para la empresa explotadora del edificio.

La hermosa canzonetista Laura Domínguez, que hace unos días actuó en el teatro Juan Bravo de esta capital, ha perdido todo su vestuario.

Los Reyes han estado visitando el lugar del incendio esta tarde y siendo ovacionadas por el numeroso público que allí se encontraba.

Don Alfonso prometió al maestro Benedicto pagar de su preculio particular el instrumental de orquesta que han perdido en el fuego los profesores que dirige el popular maestro.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la quinta semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 31

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al espejo
Merluza a la orly
Albóndigas a la española
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 31

Comida (de nueve en adelante)

Huevos fritos con arroz
Almejas a la marinera
Solomillo con menestra
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42